



BASES DEL CONCURSO DE DISEÑO GRÁFICO PARA LA CARPETA NUMBER 16 SCHOOL CURSO 2021-2022

Objeto de las bases:

El presente documento regirá las bases del I concurso de diseño para seleccionar la creatividad de la próxima carpeta Number 16 School del curso 2021-2022.

Introducción

Las carpetas Number 16 School son un distintivo de la marca, que no sólo poseerán todos los alumnos de nuestras academias en el próximo curso, sino que guardarán durante años, pudiéndose utilizar para transportar documentos de cualquier tipo allá donde nuestros alumnos vayan. Tu creatividad se podrá compartir en cualquier lugar, tan lejos como nuestros estudiantes lleguen. ¿Quién sabe hasta dónde podrá viajar tu diseño?

Nuestras carpetas tienen significado, elegancia y podrían ser el elemento decorativo de cualquier lugar. Además de su uso pragmático, tienen un objetivo visual y embellecedor que es un activo añadido para los estudiantes Number 16 School, que esperan con entusiasmo cada año para recibir su nueva carpeta.

Será un objeto siempre presente en todas las academias Number 16 School, además de aparecer en nuestra redes sociales y página web oficial.

¿Te imaginas el impacto que tendrá tu creatividad?



Apartado 1. Tema.

Debido a la situación socio-sanitaria actual, nos gustaría que el tema inspirador para el diseño de la carpeta de este curso versará en torno a los conceptos de la **nostalgia, el futuro, los viajes y el inglés como vehículo entre ellos**. Todo ello, siguiendo la línea visual de la marca y pudiéndose añadir elementos corporativos y referencias al concepto de que el mundo es más grande con el inglés.

Apartado 2. Requisitos de participación.

Podrán participar en la presente convocatoria diseñadores y dibujantes, tanto aficionados como profesionales, sea cual sea su edad y su formación. Lo único que deben compartir es su pasión por el diseño.

En todo caso, el participante será el responsable de la propiedad intelectual y de imagen de la obra en su totalidad o en sus diversas partes, respondiendo de ello ante posibles reclamaciones en relación con la autoría de la imagen propuesta y su posible plagio, eximiendo a Number 16 School de cualquier responsabilidad por el simple hecho de presentar su obra a concurso.

Apartado 3. Características y formato de la obra.

Se podrá presentar un máximo de **un diseño por autor**. Las creatividades deberán ser originales e inéditas, no premiados ni pendientes de fallo en otro concurso. Para su realización se podrá utilizar cualquier técnica. Los trabajos se presentarán en formato digital (.jpg, .png o .tiff) a través de un wetransfer a al correo electrónico de marketing@number16.es con el asunto "Your art everywhere + nombre completo del autor/a" y deberán de tener una resolución de 300 ppp. en posición vertical, dado el uso al que se destinará al de una carpeta.

La presentación del archivo final debe estar en una sola capa, pudiéndose solicitar al ganador del concurso el archivo completo con sus diferentes capas, para una posible adaptación a cartelería de nuestras academias. Dejamos adjunta una plantilla con las medidas requeridas para realizar el diseño de la carpeta. Enlace: <https://rb.gy/jp9g6p>

Apartado 4. Plazos, lugares y vías de presentación del diseño a concurso.

El **plazo de presentación** del diseño concurso empezará el 26 de mayo y finalizará el 26 de junio de 2021 a las 10.00h. Realizando la entrega en formato digital únicamente enviándola al correo electrónico de marketing@number16school.es

Cada uno de los diseños se entregará a dicho mail cumpliendo con los requisitos:

- El **ANEXO I** debidamente cumplimentado con los datos personales y declaración responsable firmada en la que el autor o autora asegure que la obra presentada es original o inédita.
- Enviar un enlace de **Wetransfer** los archivos comprimidos en .zip, .rar con los diseños en formato .jpg, .png o .tiff, al correo electrónico especificado anteriormente (marketing@number16school.es).
- En el **asunto** del mail deberá figurar: "Your art everywhere + nombre completo del autor.

Apartado 5. Premio.

Se premiará el diseño ganador seleccionado por el Jurado Number 16 School, de acuerdo con las bases, con un premio de **cheque regalo por un valor de 500 euros en Amazon y una beca de inglés para un año.** **(Online o presencial en clases grupales, válido desde septiembre 2021 hasta julio 2022. Material y matrícula incluidos.)*

Se elegirá a un único ganador de entre 3 finalistas por Number 16 School. Esos 3 serán votados por nuestros alumnos en diferentes soportes.

Apartado 6. Composición del Jurado y funcionamiento.

La composición del jurado será la siguiente:

- **Presidente:** Pablo Obis / Director de Marketing en Number 16 School
- **Vicepresidentes:**
 - Sergio Sampietro / CEO Number 16 School
 - Sofía Escartín / COO Number 16 School
 - José Rambla / Diseñador Gráfico Number 16 School

El jurado es libre de rechazar aquellos diseños que no reúnan las condiciones exigidas, así como dejar desierto el premio si los trabajos presentados no alcanzan el nivel adecuado.

En el supuesto de que una vez fallado el diseño ganador se comprobase que éste, así como los datos del autor, incumple alguna de las bases del concurso, el Jurado podrá decidir la anulación del citado diseño, resultando ganador el siguiente más votado que cumpla todos los requisitos.

Apartado 7. Facultades y derechos de NUMBER 16 SCHOOL respecto al diseño ganador.

Number 16 School se reserva la facultad de insertar los logos que sean necesarios, así como realizar cualquier tipo de modificación o variación de los elementos del diseño gráficos.

Adquiere, en exclusiva, los derechos de uso derivados de la propiedad intelectual inherentes a la obra premiada, pudiendo proceder a la reproducción y distribución mediante cualquier soporte, digital o físico, para la difusión de la marca.

Apartado 8. Ley de Protección de Datos.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la participación en la presente convocatoria, implica la inclusión de datos personales de los participantes en los ficheros propios para la otorgación de éste premio, siendo utilizados únicamente a los propios efectos de la convocatoria del Concurso, garantizando, en todo caso, el mantenimiento de las debidas condiciones de confidencialidad en relación a los mismos.

Queda implícito en el acto de participar en el presente concurso la autorización de los participantes para poder utilizar, publicar o divulgar el nombre e imagen del ganador o ganadora del premio en sus comunicaciones de carácter informativo a los medios de comunicación o divulgativo, tanto en soporte escrito físico como digital en las redes sociales de Number 16 School y su página web.

Apartado 9. Aceptación de las bases.

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases contenidas en la presente convocatoria y la conformidad con las decisiones adoptadas por el jurado.

Contras estas bases y las resoluciones administrativas que se adopten en ejecución de las mismas podrá interponerse recurso potestativo de reposición o el que se estime oportuno en base a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre , de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los plazos oportunos, siendo Unique English S.L.U y su registro municipal, o cualquier otra vía aceptados en derecho, el lugar para cursar la reclamación o reclamaciones sobre los acuerdos.

ANEXO I

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DE LA OBRA Y DATOS PERSONALES PARA LA SELECCIÓN DE UNA CREATIVIDAD PARA EL CONCURSO DE DISEÑO GRÁFICO DE LA CARPETA NUMBER 16 SCHOOL CURSO 2021-2022

D./D.ª....., con DNI, autor/a del
diseño con el nombre/lema:

.....
....., y que ha sido presentado al concurso para la selección de una imagen para la **selección y divulgación de una creatividad par el concurso de diseño gráfico de la carpeta Number 16 School - Curso 2021-2022**

DECLARA:

Que dicha obra es de su autoría, original e inédita, al igual que las imágenes que se pudieran haber utilizado, o en su defecto que sean de uso libre, que no ha sido premiada con anterioridad en ningún certamen o concurso y/o esté pendiente de ello, que está libre de compromisos de edición y que se compromete a que siga estándolo hasta la finalización del concurso, así como a no retirarla una vez terminado el plazo de presentación de los trabajos. Que, en caso de ser premiada, cede a **Number 16 School** por tiempo ilimitado los derechos de explotación de la obra de conformidad con las previsiones del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

En _____ a _____ de 2021

Fdo.:

DATOS PERSONALES

| | |
|---------------------------|--|
| NOMBRE Y APELLIDOS | |
| DOMICILIO | |
| TELF. CONTACTO | |
| Email | |

THANKS!
We can't wait to see your design!

